

El mes de octubre comenzó con el arranque el día 4 de la Semana Internacional de la Arquitectura en su XXI edición y vino a culminar con la Junta de Representantes del pasado día 28. La Semana ha sido sin duda un éxito y consolida el recorrido iniciado en 2003, rebautizada este año como Semana Internacional de la Arquitectura de Madrid. Obviamente, la Junta de Representantes con la que acabamos el mes tiene un carácter muy diferente al de la Semana, siendo claramente puntual e introvertido frente a la extroversión de la Semana en la que el COAM y, de alguna forma, todos los arquitectos nos hemos abierto a la sociedad durante algo más de dos semanas, este año.

No pretendemos comparar aquí eventos tan dispares sino únicamente desear el mismo éxito del que ha disfrutado la Semana a uno de los frutos de esta última Junta de Representantes, el nacimiento, o renacimiento, de las Agrupaciones de Arquitectos en el seno del COAM.

Concretamente se han aprobado los reglamentos de los estatutos de dos de ellas, la Agrupación de Docentes Universitarios de Arquitectura y la Agrupación Madrileña de Arquitectos de la Administración Pública, agrupaciones que sin duda se constituirán como foros de relación y encuentro de arquitectos con casuísticas y problemáticas similares y que serán, también sin duda, una magnífica vía para aportar propuestas y sugerir acciones y soluciones específicas dentro del COAM para la mejora de la situación de los arquitectos de los colectivos que se agrupan en ellas y, por extensión, de todos los arquitectos con los que sus trabajos puedan relacionarse.

Por supuesto, estas dos agrupaciones son un botón de muestra y no serán las únicas que se acaben constituyendo con el paso del tiempo. Algunas propuestas que no fueron aprobadas en esta última Junta de Representantes se aprobarán, con toda seguridad, en próximas Juntas ya que los motivos que llevaron a su rechazo no fueron tanto de fondo como de forma, formas que se deben mejorarse para cumplir con aspectos normativos de obligado cumplimiento que, sin ningún tipo de duda, serán resueltos en un plazo de tiempo relativamente breve con la mejora de la redacción de las propuestas y ajuste normativo.

Como imaginaréis, y como siempre, estáis todos invitados a uniros a aquellas agrupaciones que se han aprobado o puedan aprobarse en un futuro, siempre que seáis arquitectos colegiados y pertenezcáis al colectivo de la agrupación de vuestro interés, por el procedimiento que en breve se irá anunciando en nuestra web.

Así que, de momento, arquitectos docentes universitarios y arquitectos de las administraciones públicas, **estáis todos invitados** a uniros a unas agrupaciones en las que seguro que seréis muy bien recibidos.